

MIÉRCOLES, 20 DE SEPTIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 181

AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LA SAL

CVE-2017-8120 *Información pública de solicitud para construcción de nave nido en suelo rústico, en Las Navas.*

Presentada en este Ayuntamiento solicitud para construcción en suelo rústico de nave nido en Las Navas, polígono 19, parcela 58, 61 y 184, municipio de Cabezón de la Sal, a instancia de D. Gabriel de Zaragoza Serrano-Juver, se expone al público por plazo de quince días, contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, según lo previsto en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 3/2012, de 21 de junio, de Modificación de la Ley de Cantabria 2/2001 de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, quedando el expediente a disposición de cualquier persona física o jurídica que quiera examinarlo en la Secretaría del Ayuntamiento, en horario de oficinas de 09:00 a 14:00 horas, para deducir alegaciones.

Cabezón de la Sal, 6 de septiembre de 2017.

El alcalde,

Víctor Manuel Reinoso Ortiz.

2017/8120